



INFORME FINAL SEGUIMIENTO (2011/2012)

**GRADUADO O GRADUADA
EN EDUCACIÓN INFANTIL
UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Educación Infantil	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1321/2009	2501120
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación	22/06/2009
	I.F. Modificaciones	07/05/2010
	I.F. Seguimiento 2010/2011	20/07/2012
	I.F. Seguimiento 2011/2012	09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones remitido por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

La información acerca del título se encuentra disponible principalmente en las diez siguientes páginas web:

- La página web del Grao en Educación Infantil: http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=721
- La página web de la Escola Universitaria de Maxisterio "María Sedes Sapientiae" de Vigo: https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/vigo/cidade/eu_form_exb.html
- La página web propia de la E. U. de Maxisterio "María Sedes Sapientiae": <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/>
- La página web de la Facultade de Ciencias da Educación de Ourense: https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/ourense/ciencias_educacion.html
- La web propia de la Facultade de Ciencias da Educación: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>
- La página web de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/pontevedra/educacion.html
- La página web propia de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte: <http://webs.uvigo.es/feduc/>
- La página web de las guías docentes: https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/
- La página web del Campus de Ourense: <http://vicou.uvigo.es/>
- La página web del Campus de Pontevedra: <http://campuspontevedra.uvigo.es/>

La información publicada sobre el título es completa, se encuentra actualizada y es relevante para los estudiantes y

demás grupos de interés. Su disposición está, por lo general, bien estructurada y seccionada, existiendo una interfaz agradable e intuitiva, junto con una navegabilidad sencilla y cómoda.

Sin embargo, resulta extremadamente confuso el hecho de que la página web de la Universidade de Vigo albergue espacios duplicados para la información referente al título:

http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1099&Itemid=352http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=572http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=605
http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=721

Estas páginas web son esencialmente las mismas, aunque existen ciertas diferencias de estructura, y en la primera de ellas no se recoge la publicación del plan de estudios en el DOG y en el BOE, el enlace a la memoria que se ofrece no es válido y no se hace ninguna referencia a la Escola Universitaria de Maxisterio "María Sedes Sapientiae" como uno de los centros que ofertan el título. Las webs están como en secciones distintas de la web de la UVI (de hecho el menú de la izquierda varía), y se llega a una o a otra en función de por dónde se intente acceder a la información sobre el título (desde el apartado de la facultad, desde el de las titulaciones, desde el de los grados, etc.). También depende del idioma en el cual se esté navegando (poniendo la web en gallego el destino es una página del título, y poniéndola en castellano, otra).

En resumen, sería conveniente simplificar estas duplicidades de páginas, eliminando las que se encuentren repetidas para así mantener una página única dentro de la web de la UVI para el Grao en Educación Infantil.

A su vez, dentro de la web de la UVI, el apartado "Estudios e titulacións" (http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/) incluye un texto aclaratorio inicial que parece haber sido redactado en el curso 2010/2011, lo que da una imagen relativamente desfasada de esta sección. Además, seleccionando "Graos" en el menú de la izquierda, se accede a un apartado cuyo encabezado es "Os graos na Universidade de Vigo. Curso 2010/2011". Dentro de este mismo apartado, es posible seleccionar en el menú izquierdo "Graos 2012/2013", pero lo adecuado sería que ya se enlazase directamente aquí, y no a la información de cursos anteriores.

Una situación similar se da al acceder desde las páginas del título en la web de la UVI al apartado de las guías docentes, ya que inicialmente se presentan para el curso 2009/2010 (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G110&any_academic=2009_10) y https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G110&any_academic=2009_10). De nuevo lo recomendable sería que se accediese directamente a las del curso actual (2012/2013).

Además, en la página web de la Facultade de Ciencias da Educación de Ourense (https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/ourense/ciencias_educacion.html) se recoge un enlace a un PDF sobre el Grao en Educación Infantil que no existe. Por su parte, en la web de la E. U. de Maxisterio "María Sedes Sapientiae" (https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/vigo/cidade/eu_form_exb.html) ni siquiera se incluye ningún PDF asociado al mismo. Finalmente, en la web de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra (https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/pontevedra/educacion.html) se enlaza a una web del título que está desactualizada (http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1099&Itemid=352).

En cuanto a las páginas web propias de los centros, la web de la E. U. de Maxisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) (<http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-infantil.php>) tiene una interfaz y un diseño muy agradables, destacando claramente en este aspecto.

Con respecto a la web propia de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158,554,0,0,1,0>), esta permite acceder a una información sobre el título estructurada en base a la memoria, lo que resulta útil a la hora de comprobar que se recoge toda la información, pero no es una presentación muy agradable a la vista para un hipotético alumno que acceda a la página, y podría mejorarse. Además, si bien la información recogida en esta web es bastante completa, en ocasiones su presentación es excesivamente simple, recogándose los distintos documentos con su nombre y extensión originales, para en muchos casos tener que descargarlos y no poder consultarlos directamente. Se ve reflejado el intento de mantener la web actualizada y con abundante información, pero sería conveniente establecer cierta homogeneidad y orden para asemejarse más a una web institucional.

Por su parte, en la web de la Facultade de Ciencias da Educación (Ourense), la presentación que se hace en el apartado del título es demasiado básica (<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/80>), y aunque en líneas generales la información está disponible, no resulta agradable visualmente en muchos aspectos, ya que la interfaz es excesivamente simple para tratarse de la página web de un centro universitario. Además, la información se recoge de forma un tanto desordenada dentro de los distintos apartados de la web. Tanto en la web de Ourense como en la de Pontevedra la información referente a cursos pasados destaca en exceso.

Por su parte, en el apartado de Ourense en la web de las guías docentes (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G110V01&any_academic=2012_13) se incluye un apartado sobre la facultad que convendría mejorar o bien suprimir, dado que tal y como se recoge actualmente es

excesivamente básico.

Finalmente, la web propia del Campus de Pontevedra (<http://campuspontevedra.uvigo.es/>) recoge información sobre los títulos que se halla desactualizada, la cual convendría poner al día o bien suprimir.

Se hacen las siguientes recomendaciones por criterio:

Criterio 1: La web de Vigo debe recoger quién es el coordinador del título, así como indicar con mayor accesibilidad el tipo de enseñanza, el régimen de estudios y la normativa de permanencia vigente. Por su parte, la web de Ourense debe aportar un enlace a la memoria actualizada del título, y recoger de manera accesible en qué idiomas se imparte y para qué profesiones reguladas capacita. Por último, la web de Pontevedra debe recoger con mayor accesibilidad el régimen de estudios.

Criterio 3: La web de Vigo debe indicar con mayor accesibilidad las competencias específicas (las que actualmente se recogen como específicas son las generales, y lo mismo ocurre en la web de las guías docentes para Ourense y Pontevedra).

Criterio 4: La web de Ourense debe recoger con mayor accesibilidad los criterios de acceso y admisión, el perfil de ingreso recomendado y la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Criterio 5: En la web de Vigo no se recogen las guías docentes de varias materias, ni información suficiente sobre el Trabajo de Fin de Grao y las Prácticas Externas. Además, el apartado "Planes de estudios" debe ser revisado, ya que el número de créditos total que se recoge es de 234, cuando en verdad son 240. Por su parte, en la web de las guías docentes donde se encuentran las relativas a Ourense y Pontevedra (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/), el contenido de ciertas materias solo está disponible accediendo a ellas en determinado idioma, lo cual debe corregirse (o bien traduciendo para que estén disponibles, o bien haciendo que al acceder a ellas en cualquier idioma puedan consultarse, independientemente de que estén traducidas o no).

Criterio 7: Debería recogerse con mayor accesibilidad la información acerca de las bibliotecas que corresponden a la Facultade de Ciencias da Educación de Ourense y a la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra. A su vez, la E. U. de Maxisterio de Vigo debe aportar información sobre espacios para los representantes de los estudiantes.

Criterio 8: Cuando sea posible, deberán ofrecerse datos para las tasas de eficiencia, graduación e inserción laboral (y también de abandono en el caso de Vigo). En la web de Pontevedra se recoge información para las tasas de rendimiento y éxito, con datos separados por sexos, pero sin incluir el global. Los resultados de las tasas de rendimiento y abandono cuentan con poca accesibilidad en el caso de Ourense y Pontevedra (http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/indicadores/).

Buenas prácticas:

La página web propia de la E. U. de Maxisterio es particularmente clara y con una interfaz moderna pero a la vez sencilla, lo que permite que la navegación sea agradable y el acceso a la información, fácil. Destacan tanto su estética como su estructura organizativa.

Recomendaciones de mejora:

Sería positivo que en la web propia de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) se pudiesen consultar determinados archivos (como los horarios de clases o de exámenes) sin necesidad de descargárselos en el ordenador. Además, también sería recomendable que no se mostrasen directamente las extensiones de los distintos archivos, sino que se recogiesen títulos adecuados para cada enlace, para otorgar a la web una imagen más cuidada. Por su parte, sería positivo que la web propia de la Facultade de Ciencias da Educación (Ourense) modernizase un poco su aspecto y estructurase algo mejor la información dentro de los distintos apartados, ya que tal y como se presenta la web actualmente resulta algo desordenada y de aspecto poco institucional.

- Valoración cumplimiento proyecto:

La información y los datos aportados son suficientes para considerar que el proyecto se está cumpliendo de manera correcta. Se solicita información sobre autovaloración del criterio 1.

-Recomendaciones de mejora:

1. Se recomienda planificar actividades complementarias con carácter sistemático.
3. Se recomienda una mayor coordinación con el título de FP de Educación Infantil.
4. Se recomienda ofrecer datos de investigación de los Centros transferible a la enseñanza de la titulación.
5. Se recomienda mejorar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

-Buenas prácticas detectadas.:

1. Se desatacan prácticas de coordinación intercentros.
2. Se destacan prácticas de revisión y seguimiento de procesos.
3. Se destacan prácticas de apoyo y fortalecimiento del equipo humano que sostiene el título.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Para la totalidad de recomendaciones establecidas se han planificado suficientes acciones de mejora. Las acciones se han desarrollado con mayor o menor éxito en función de la realidad específica de cada centro y de la mayor o menor implicación en ellas, de las diferentes estructuras organizativas de las que dependen. Se observa una menor implicación de Departamentos y Rectorado que de los Decanatos.

Es necesario implicar a todas las instancias organizativas responsables en la mejora continua del título.

Las acciones de mejora deben tender a la homogeneización de estándares de calidad entre los tres centros.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción es correcta, aunque Vigo no recoge quién es el coordinador del título, ni con suficiente accesibilidad el tipo de enseñanza, régimen de estudios y normativa de permanencia. Por su parte, Ourense no aporta ningún enlace a la memoria actualizada del título, ni recoge accesiblemente en qué idiomas se imparte y para qué profesiones capacita. Por último, Pontevedra no recoge con suficiente accesibilidad el régimen de estudios.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Objetivos y competencias se recogen de manera correcta, aunque en el caso de Vigo las competencias específicas son poco accesibles.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el acceso y admisión de estudiantes es completa, aunque Ourense recoge con poca accesibilidad los criterios de acceso y admisión, el perfil de ingreso recomendado y la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	En la web de Vigo, el apartado "Planes de estudios" recoge un número total de créditos de 234, cuando en verdad son 240. Además, no se recoge información suficiente sobre el Trabajo de Fin de Grao y las Prácticas Externas, y faltan las guías docentes de la materia de 1.º Educación: Novas Tecnoloxías Aplicadas á Educación Infantil; de 2.º Educación: Titoría e Orientación coa Familia; de 3.º Matemáticas para Mestres: Educación Infantil; y de todas las materias de 4.º. Por su parte, en la web de las guías docentes donde se encuentran las de Ourense y Pontevedra, el contenido de ciertas materias (sobre todo de los cursos finales) solo está disponible accediendo a ellas en determinado idioma.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos materiales y los servicios es adecuada, aunque la referente a la biblioteca no cuenta con suficiente accesibilidad en el caso de Ourense y Pontevedra. Además, Vigo no aporta información sobre espacios para representantes de los estudiantes.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aporta información sobre los resultados, pero no se recogen datos acerca de las tasas de eficiencia y de graduación (ni de abandono, para Vigo), ni información de la inserción laboral. Además, en el caso de Ourense y Pontevedra los resultados de las tasas de rendimiento y abandono tienen poca accesibilidad.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de la calidad es completa y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Tras el periodo de alegaciones se informa de que la reflexión, propuestas de mejora y buenas prácticas relativas a este criterio se adjuntaron como pdf en el autoinforme de seguimiento. La Comisión de evaluación no detectó en su día esta documentación. Revisada en fase de alegaciones, se considera conforme la reflexión y datos aportados.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Es necesario homogeneizar acciones en los tres campus. Se debe valorar si es posible garantizar una formación complementaria en idiomas. Se valora positivamente la inclusión de la mención de audición y lenguaje en el campus la escuela de Vgo. Se advierte que la necesidad social del título no sólo se justifica por la demanda de matrícula sino por la evolución del colectivo profesional y su evolución en un plazo medio. Es necesario hacer ese análisis en Galicia. Se ha señalado como buena práctica la autoevaluación en nivel de lengua extranjera. Respecto a ello se recomienda planificar las actividades complementarias con carácter sistemático. En la valoración que se realiza sobre acreditación de nivel de lenguas, diferenciar entre obligatorio (B1) y el B2 u otro nivel que sea homologable para el ingreso en la función pública. Es una buena práctica la exigencia de nivel B2 para el grupo bilingüe en Vigo. Se valora positivamente como muy buena práctica la coordinación intercentros.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La relación y organización de competencias ha mejorado pero sigue siendo mejorable y revisable en el tiempo. Para la mejor valoración del criterio es necesario conocer la planificación del trabajo de la Junta de Titulación en la coordinación de acciones para el logro de objetivos y la garantía de la adquisición de competencias generales.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se valora positivamente el diseño del curso de adaptación que debe implantarse. Se valora el sistema de conversión de créditos de antiguos planes. Se recomienda hacer una reflexión sobre la marcha del PAT. No se informa de la marcha del plan de tutorización entre iguales. Se valoran los planes previstos de difusión del grado. Es necesario mejorar la transferencia de buenas prácticas de información, orientación y acogida entre los tres centros. Se destaca como buena práctica la iniciativa de crear Departamentos de Orientación. Se requiere mayor información sobre el uso de redes sociales. Se recomienda una mayor coordinación con el título de FP de Educación Infantil.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Aunque la valoración general del criterio es positiva, se recomienda a los responsables informar sobre el proceso de coordinación de materias y eliminación de solapamientos. Se valora la coordinación entre Centros y la elaboración conjunta de documentos de organización. Se recomienda informar de la coordinación interna en cada Centro y de cómo se va a proceder a la revisión de la carga académica de los estudiantes. Se recomienda incrementar la firma de convenios de movilidad del alumnado.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Aún siendo positiva la valoración general de este criterio, se recomienda a los responsables informar sobre las acciones llevadas a cabo por los Departamentos para la coordinación de guías docentes. Se debe mejorar la información que se ofrece sobre los equipos docentes, no es fácilmente accesible y no contiene toda la información necesaria. Se recomienda, en sucesivos informes de seguimiento, aportar datos de nuevo profesorado acreditado en la escuela adscrita, sobre la evolución de indicadores de investigación del profesorado y datos de investigación de los Centros transferible a la enseñanza de la titulación.

		Se recomienda, además, instar a los responsables de la Universidad para que potencien la implantación del programa DOCENTIA como instrumento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza una reflexión general sobre adecuación de espacios y recursos informáticos; Se informa sobre habilitación de nuevos espacios. Se recomienda seguir mejorando los espacios, servicios, materiales y recursos didácticos.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión y valoración que se aporta es suficiente. A falta de datos de una cohorte completa, las primeras evidencias muestran una tasa de rendimiento en las materias alta y una baja tasa de abandono. La valoración es positiva.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se reflexiona de la marcha de los procesos de garantía de calidad en cada centro; se realiza valoración global; se realiza valoración de la calidad por ámbitos de la puesta en marcha del título.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración del criterio es positiva. En el informe se incluye información sobre proceso de implantación del título y acciones complementarias que lo acompañan.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2013



Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA